



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045030/2018

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. Eliana Giselle Escobar.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 36 de la Ordenanza N° 1/2013 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. Eliana Giselle Escobar una licencia en su carrera de Doctorado en Ciencias Químicas por un período de 3 (tres) meses a partir del 3 de septiembre de 2018, instancia contemplada en el Art. 36 del Reglamento de la mencionada carrera, en virtud de la disposición de la Res. Decanal 1369/2018. Durante la licencia quedarán suspendidos todos los plazos y obligaciones académicas de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

884

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC